



EN LA UAP  
TÚ ERES PARTE  
DEL CAMBIO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACION  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

**LA AUDITORIA FINANCIERA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS  
NORMAS TÉCNICAS EN LA EMPRESA ANDINA. S.A.**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**PRESENTADO POR:**

**EFRAIN JAIME, RIVERA IGLESIAS**

**ASESORA:**

**Mg. CPC MARTA ROSARIO VEGA MANRIQUE DE WU**

**LIMA, ENERO 2022**

## **Dedicatoria**

El presente trabajo de investigación se lo dedico a mis padres quienes me inculcaron por el camino de superación y poder alcanzar mis objetivos profesionales.

**El Autor**

## **Agradecimiento**

A la Universidad Alas Peruanas, Facultad de Ciencias Empresariales, y Educación, Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, por darme la oportunidad de alcanzar mis conocimientos a las autoridades y profesores por ser la fuente de motivación en mi carrera profesional.

**El Autor**

# INDICE

<b>Carátula</b>	1
<b>Dedicatoria</b>	2
<b>Agradecimiento</b>	3
<b>Introducción</b>	8
<b>Resumen</b>	9
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>Auditoría Financiera</b>	
1.1. 2	
1.1.1 Definiciones	10
1.1.2. Auditoria Financiera	11
1.2. Usuarios de la información financiera	12
1.3. Objetivos de la Auditoría Financiera	13
1.4. Auditoría y contabilidad	14
1.5. Fases de la auditoria financiera	15
1.5.1 Fase de Planeamiento	15
1.5.2. Fase de Ejecución.	16
1.5.3 Fase del Informe de Auditoría	16
1.6. Características de la auditoria financiera	17
1.7. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados	18
1.8. Control de Calidad en la Auditoría Financiera	21
1.8.1 Independencia	21
1.8.2 Asignación de personal	21
1.8.3 Consultas.	22
1.8.4 Supervisión	22
1.8.5 Desarrollo Profesional	23
1.8.6 Evaluaciones	23
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>Proceso de la Auditoría Financiera</b>	

2.1. Proceso de la Auditoría Financiera	24
2.2 Planificación	25
2.3. Ejecución del trabajo	26
2.4. Comunicación de resultados	27
2.5. Papeles de Trabajo	30
2.6. Contenido de los papeles de trabajo	31
2.7. Propiedad y custodia de los papeles de trabajo	32
2.8. Requisitos en su preparación	33
2.9. Archivos de papeles de trabajo	34
2.9.1. Archivo permanente	34
2.9.1.1. Ventajas del archivo permanente:	34
2.9.2. Archivo corriente	35
2.10. Índices y marcas de auditoria	35
2.10.1. Índices	35
2.10.2. Marcas de auditoria	36
2.11. Técnicas, procedimientos, herramientas y criterios de auditoria	37
2.11.1. Técnicas	37
2.11.2. Clases de Técnicas	38
2.11.3. Procedimientos	38
2.11.4. Criterios	39
2.12. Muestreo estadístico en auditoria	39
2.12.1. Los objetivos de la auditoría	39
2.12.2. Las técnicas de muestreo	40
2.12.3. Fases	40
2.13. Entrevistas	41
2.14. Diagrama causa y efecto	42
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>Normas de Auditoria</b>	
3.1. Definición de las Normas	46

3.2.	Normas de Auditoria	48
3.3.	Normas Generales o personales	48
3.3.1.	Entrenamiento y capacidad profesional	48
3.3.2.	Independencia de criterio	48
3.3.3.	Cuidado o esmero profesional	49
3.4.	Normas de ejecución del trabajo	51
3.4.1.	-Planeamiento y supervisión	55
3.4.2.	Estudio y evaluación del control interno	55
3.4.3.	Evidencia suficiente y competente	56
3.5.	Normas de Información	56

## **CAPITULO IV**

### **Clasificación de Auditoria**

4.1.	Clasificación de Auditoria	57
4.1.1.	Por las Personas que las realizan	57
4.1.2.	Por la fecha en que son aplicados los Procedimientos	58
4.1.3.	Por el objetivo que persigue	58
4.1.4.	Otras clasificaciones	59
4.2.	Tipos de auditoria	60
4.2.1.	Auditoría Financiera	60
4.2.2.	Auditoria de cumplimiento	61
4.2.3.	Auditoria de Gestión y resultados	61
4.2.4.	Auditoria Administrativa	62
4.2.5.	Auditoria Operativa	62
4.2.6.	Auditoria informática de sistemas	64
4.3.	Aspectos generales de la Auditoria Externa	65
4.4.	Dictámenes de Auditoria	66
4.4.1.	Existen cuatro tipos de Opiniones	68
4.4.1.1.	Dictamen Estándar del auditor u Opinión Limpia	68

4.4.1.2. Opinión con Salvedad	69
4.4.1.3. Opinión Adversa	70
4.4.1.4. Abstención de Opinión	71
<b>CONCLUSIONES</b>	72
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.</b>	73

## **INTRODUCCION**

La auditoría financiera tiene como objetivo principal, dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros preparados por la administración de la empresa.

La auditoría, o examen de estados financieros, es un servicio profesional por medio del cual un contador público (o firma o despacho de contadores públicos) evalúa cierta información financiera preparada por su cliente a la luz de los principios de contabilidad aplicables a la misma.

La prestación de este servicio culmina con la emisión de un documento, denominado dictamen, en el cual el auditor expresa su opinión acerca del cumplimiento de la información financiera que evalúa con los principios de contabilidad aplicables a la misma si éstos son razonablemente presentados o no". La auditoría utiliza la contabilidad como el vehículo más idóneo para realizar la revisión de la empresa.

Así mismo, debe entenderse que la gerencia al delegar funciones y autoridad en las diversas áreas funcionales, la responsabilidad por el control interno recaerá en cada uno de los jefes de dichas áreas, que conforman la organización. Sin embargo, la visión de la auditoría debe dar la visión de la empresa en su conjunto. Por lo que sacar el máximo provecho de la información real y existente es uno de los objetivos prioritarios de esta materia.

Es así que, el objetivo principal de esta investigación es analizar de qué manera se cumple con la aplicación de las normas técnicas, al formular la auditoría financiera en la empresa Andina S.A., contrastando los resultados contables y financieros que se obtienen en la empresa objeto de estudio con la normativa referida a la auditoría financiera; de tal forma que se identifique si se ha hecho una correcta aplicación de dicha norma y en el caso de identificar fallos u omisiones en la misma, establecer las modificaciones necesarias para realizar la corrección de los errores, para poder brindar la garantía de la calidad en el examen realizado.

El trabajo de investigación, se desarrolló, teniendo en cuenta la siguiente estructura: Capítulo I: Auditoría Financiera, y sus elementos o

componentes. Capitulo II: Procesos de la Auditoría Financiera, sus componentes o secuencia. Capitulo III: Normas de Auditoría. Características. Capitulo IV: Clasificación de Auditoria, definiciones y su importancia. Finalmente arribamos a las conclusiones y referencias bibliográficas.

## **RESUMEN**

La auditoría financiera examina a los estados financieros y a través de ellos las operaciones financieras realizadas por el ente contable, con la finalidad de emitir una opinión técnica y profesional.

La auditoría necesita auxiliarse de otras técnicas para poder formar un criterio sobre determinados aspectos de su función antes de emitir un informe sobre cuestiones que caen fuera de su competencia técnica, pero que tienen una relación directa con su trabajo.

Puede necesitar asesoramiento técnico sobre aplicación e interpretación de determinadas disposiciones de carácter jurídico, fiscal, laboral, etc., o de otras especialidades, como la informática, la ingeniería, la química o la agricultura. según la función que debe desempeñar la auditoría.

En este contexto se desarrolla la auditoría, como actividad por excelencia del contador público que lo identifica con sus características más esenciales, como son responsabilidad e independencia.

Reconocer y comprender los conceptos fundamentales, los procedimientos y el enfoque empresarial para realizar el trabajo de auditoría de los estados financieros, a fin de que el auditor independiente pueda emitir una opinión que obtenga la confianza del cliente y usuario.

# **CAPÍTULO I**

## **Auditoría Financiera**

## 1.1. Auditoría Financiera

### 1.1.1 Definiciones

La auditoría financiera examina a los estados financieros y a través de ellos las operaciones financieras realizadas por el ente contable, con la finalidad de emitir una opinión técnica y profesional.

Las disposiciones legales vigentes que regulan las actividades de la Contraloría General del Estado, definen a la Auditoría Financiera así: "Consiste en el examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros de una entidad u organismo, efectuado por el auditor para formular el dictamen respecto de la razonabilidad con que se presentan los resultados de las operaciones, la situación financiera, los cambios operados en ella y en el patrimonio; para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y para formular comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno".

Para que el **auditor** esté en condiciones de emitir su opinión en forma objetiva y profesional, tiene la responsabilidad de reunir los elementos de juicio suficientes que le permitan obtener una certeza razonable sobre:

La autenticidad de los hechos y fenómenos que reflejan los estados financieros.

Que son adecuados los criterios, sistemas y métodos utilizados para captar y reflejar en la contabilidad y en los estados financieros dichos hechos y fenómenos.

Que los estados financieros estén preparados y revelados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y la normativa de contabilidad gubernamental vigente.

Para obtener estos elementos, el auditor debe aplicar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias específicas del trabajo, con la oportunidad y alcance que juzgue necesario en cada caso, los resultados deben reflejarse en papeles de trabajo que constituyen la evidencia de la labor realizada.

### **1.1.2. Auditoria Financiera**

Es un proceso cuyo resultado final es la emisión de un informe, en el que el auditor da a conocer su opinión sobre la situación financiera de la empresa, este proceso solo es posible llevarlo a cabo a través de un elemento llamado evidencia de auditoría, ya que el auditor hace su trabajo posterior a las operaciones de la empresa. La auditoría es la comprobación científica y sistemática de los libros de cuentas, comprobantes y otros registros financieros y legales de una empresa, con el propósito de determinar la exactitud e integridad de la contabilidad, mostrar la verdadera situación financiera y las operaciones y presentar los informes contables.

**Montgomery.** Dice que la auditoria “es un examen sistemático de los libros y registros de un negocio u otra organización, con el fin de determinar o verificar los hechos relativos a las operaciones financieras y los resultados de estas, para informar sobre los mismos”.

**Becksse.** Señala que la auditoría“ es un examen de los registros de contabilidad con el propósito de establecer si son correctos y completos y reflejan las transacciones que deben contener”

## **1.2. Usuarios de la información financiera**

Los estados financieros no están destinados solamente a los administradores de la empresa; también hay terceros interesados en conocer la posición financiera y el desarrollo de la empresa. Los terceros interesados son principalmente:

- Los accionistas de la empresa; les interesa el manejo del patrimonio de la sociedad y los rendimientos obtenidos como un medio para juzgar la eficacia de la administración.
- Posibles inversionistas; para tomar decisiones adecuadas como posibles socios.
- Acreedores y proveedores; porque pueden contar con mejores elementos de información en la vigilancia de sus créditos y para la ampliación de cupos.
- Bancos; para operaciones a corto y largo plazo para determinar la solvencia de sus presuntos deudores.
- El Estado; para cumplir con los requisitos Fiscales y disposiciones legales en el manejo de la empresa.
- El personal mismo de la empresa por medio de los sindicatos, en lo relacionado con pliegos de peticiones y cumplimiento de convenciones colectivas de trabajo.

## **1.3. Objetivos de la Auditoría Financiera**

El objetivo principal es opinar si los estados financieros de una empresa presentan, o no razonablemente la situación financiera, el resultado de

sus operaciones, y los cambios de su posición financiera. El Comité Técnico de la Contaduría Pública en su pronunciamiento No. 7 plantea la siguiente definición y objetivos de la auditoría financiera.

La auditoría financiera tiene como objetivo la revisión o examen de los estados financieros por parte de un contador público distinto del que preparó la información contable y del usuario, con la finalidad de establecer su razonabilidad, dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad que la información posee.

El informe o dictamen que presenta el contador público independiente otorga fe pública a la confiabilidad de los estados financieros y por consiguiente, de la credibilidad de la gerencia que los preparó. Para cumplir lo anterior, el trabajo de auditoría implica, como finalidad inmediata proporcionar al propio auditor los elementos de juicio y de convicción que le permiten sustentar de una manera objetiva su dictamen. Esto conduce a que en cada caso determine, según las circunstancias, las pruebas que necesita para cumplir profesionalmente su trabajo.

La Auditoría Financiera se efectúa en forma externa, por su amplia utilidad de validar la información financiera frente a terceros, pero esto no implica que no pueda efectuarse en forma interna, aunque esto no es usual por lo restringido de su uso.

#### **1.4. Auditoría y contabilidad**

La contabilidad tiene como misión la recogida, clasificación, resumen y comunicación de las transacciones económicas y financieras, y de ciertas situaciones cuantificables en tanto afectan a la empresa.

La auditoría, en cambio, no se preocupa de registrar, resumir, presentar o comunicar; su objetivo fundamental es revisar la forma en la cual las transacciones y situaciones económico-financieras que afectan a la empresa ha sido medidas y comunicadas. Asimismo, es tarea de la auditoría determinar la adecuación y fiabilidad de los sistemas de información y de las políticas y procedimientos operativos existentes en las divisiones o departamentos de la empresa.

La auditoría utiliza la contabilidad como el vehículo más idóneo para realizar la revisión de la empresa. Sin embargo, la visión de la auditoría debe dar la visión de la empresa en su conjunto. Por lo que sacar el máximo provecho de la información real y existente es uno de los objetivos prioritarios de esta materia. Así pues, el criterio contable o financiero para la evaluación del potencial de una empresa es insuficiente.

La auditoría está orientada a presentar un juicio completo de la empresa, lo que abarcaría, además del aspecto contable y financiero, la forma de dirigir la empresa, la capacidad para crear y lanzar nuevos productos, así como la implantación actual y futura en los mercados.

## **1.5. Fases de la auditoría financiera**

### **1.5.1 Fase de Planeamiento.**

- Planeamiento general de la auditoría.
- Comprensión de las operaciones de la entidad
- Aplicación de procedimientos de revisión analítica.
- Diseño de pruebas de materialidad.

- Identificación de cuentas y aseveraciones significativas de la administración.
- Ciclos de operaciones más importantes.
- Normas aplicables en la auditoría de los estados financieros.
- Restricciones presupuestarias.
- Comprensión del sistema de control interno.
- Ambiente de control interno.
- Comprensión del sistema de contabilidad.
- Identificación de los procedimientos de control.
- Evaluación del riesgo inherente y riesgo de control.
- Efectividad de los controles sobre el ambiente SIC (Sistema de información computarizada).
- Evaluación del riesgo inherente y riesgo de control.
- Otros procedimientos de auditoría.
- Memorándum de planeamiento de auditoría.

### **1. 5.2. Fase de Ejecución.**

#### **Visión general.**

#### **Evidencia y procedimientos de auditoría.**

- Pruebas de controles.
- Muestreo de auditoría en pruebas de controles.
- Pruebas sustantivas.
- Pruebas sustantivas de detalles.
- Procedimientos analíticos sustantivos.
- Actos ilegales detectados en la entidad auditada.
- Papeles de trabajo.
- Aplicación de TAACs-Técnicas de auditoría asistidas por computador.
- Desarrollo y comunicación de hallazgos de auditoría.

### **1.5.3 Fase del Informe de Auditoría.**

### **Aspectos generales.**

- Procedimientos analíticos al final de la auditoría.
- Evaluación de errores.
- Culminación de los procedimientos de auditoría.
- Revisión de papeles de trabajo.
- Elaboración del informe de auditoría.
- Informe sobre la estructura de control interno de la entidad.
- Observaciones, conclusiones y recomendaciones sobre el control interno financiero de la entidad.
- Auditoría de asuntos financieros.

### **1. 6. Características de la auditoría financiera**

1. Objetiva, porque el auditor revisa hechos reales sustentados en evidencias susceptibles de comprobarse.
2. Sistemática, porque su ejecución es adecuadamente planeada.
3. Profesional, porque es ejecutada por auditores o contadores públicos a nivel universitario o equivalentes, que posean capacidad, experiencia y conocimientos en el área de auditoría financiera.
4. Específica, porque cubre la revisión de las operaciones financieras e incluye evaluaciones, estudios, verificaciones, diagnósticos e investigaciones.
5. Normativa, ya que verifica que las operaciones reúnan los requisitos de legalidad, veracidad y propiedad, evalúa las operaciones

examinadas, comparándolas con indicadores financieros e informa sobre los resultados de la evaluación del control interno.

6. Decisoria, porque concluye con la emisión de un informe escrito que contiene el dictamen profesional sobre la razonabilidad de la información presentada en los estados financieros, comentarios, conclusiones y recomendaciones, sobre los hallazgos detectados en el transcurso del examen.

### **1.7. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.**

Los principios de contabilidad constituyen conceptos fundamentales que establecen bases adecuadas para:

- Identificar y delimitar a las entidades económicas, las cuales, por medio de la celebración de operaciones generan información financiera.
- Valuar las operaciones.
- Presentar la información financiera.

Dichos principios, son pronunciados por el instituto mexicano de contadores públicos con base en el consumo de su membresía.

#### **ENTIDAD**

Las entidades a su vez se dividen en:

Publicas: empresas de participación estatal al 100% descentralizados y desconectados de otros organismos.

- Mixtas: empresas de participación estatal a menos del 100%.
- Privadas: son por personas físicas y/o morales o colectivas.

### **REALIZACIÓN.**

La contabilidad cuantifica en términos monetarios a todas las operaciones que realiza una entidad, con otros en la misma actividad económica en la compra y venta de hechos económicos.

Las operaciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica, se consideran por ellos realizados.

Cuando se ha efectuado transacciones con otros entes económicos.

Cuando se han tenido transformaciones internas que modifican la estructura de sus recursos.

Cuando han transcurrido eventos económicos externos a la entidad.

### **PERIODO CONTABLE.**

La necesidad de conocer los resultados de operación de una situación económica de una entidad y que tiene una existencia continua, obliga a dividir su vida en periodos convencionales.

En términos generales los costos y los gastos deben de identificarse con el ingreso a que dio origen independientemente en la fecha en que se paga.

### **DUALIDAD ECONOMICA.**

Esta dualidad se constituye de:

Los recursos de los que disponen la entidad para la realización de sus fines y

Las fuentes de dichos recursos que a su vez, son la especificación.

### **VALOR HISTORICO.**

Las operaciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran en la moneda de circulación o su equivalente a una fecha determinada.

Estas cifras pueden ser modificadas en caso de que existan eventos posteriores que las hagan perder su significado, se ajustaran las cifras por los cambios sufridos en el nivel general de precios y se reportaran en los estados financieros.

### **NEGOCIO EN MARCHA.**

La entidad se presume en existencia permanente salva la explicación en contrario, por lo que las cifras en los estados financieros representan valores históricos o modificaciones en los mismos; estas cifras deberán especificarse dentro de la información financiera.

### **REVELACIÓN SUFICIENTE.**

La información contable que se presenta en los resultados financieros debe contar en forma clara y comprensible todos los hechos de la misma, para poder juzgar las operaciones y la situación financiera.

### **IMPORTANCIA RELATIVA.**

La información que aparece en los estados financieros debe de mostrar los aspectos importantes susceptibles de ser cuantificadas en términos monetarios, tanto para cifras de información como resultados en su operación guardando un equilibrio.

### **COMPARABILIDAD.**

El uso de la información requiere de procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo y la información contable deberá ser bajo los mismos principios para que sea comparable y se pueda analizar.

Cuando existieran cambios que afectaran a la comparabilidad de la información deberá ser justificada claramente en dicha información.

## **1.8. CONTROL DE CALIDAD EN LA AUDITORÍA FINANCIERA**

La aplicación del control de calidad en el proceso de la auditoría provee una seguridad razonable para el cumplimiento de las normas de auditoría generalmente aceptadas a fin de lograr una dirección, organización, ordenamiento y grados de decisión adecuados en la práctica de las auditorías.

Es importante considerar entre otros los siguientes elementos de control de calidad que se relacionan con las etapas de planificación, ejecución y comunicación de resultados en el proceso de la auditoría

### **1.8.1 Independencia.**

La dirección de la unidad de control externo deberá asegurarse que los auditores asignados a un examen de auditoría no tengan vinculaciones de carácter familiar con los funcionarios de la entidad y/o proyecto examinado.

De igual forma debe tener la seguridad de que ninguno de sus auditores tenga conflicto de intereses en los entes auditados.

### **1.8.2 Asignación de personal.**

Las auditorías practicadas deben ser ejecutadas por personal que tenga el grado de entrenamiento técnico y teórico suficiente de acuerdo con las circunstancias.

Se debe identificar con oportunidad al personal que se necesita para ciertos trabajos específicos a fin de que se pueda contar con el personal competente, dicha identificación se la debe realizar desde la planificación anual de las auditorías.

La utilización de presupuestos estimados de tiempo para la ejecución de las auditorías debe ser un estándar de control que será ejercido por las direcciones de control externo.

### **1.8.3 Consultas.**

La identificación de unidades administrativas o funcionarios especializados en campos técnicos es importante, para garantizar en algunos casos, la calidad de los trabajos de auditoría.

El mantenimiento de una biblioteca dotada de literatura suficiente para obtener referencias técnicas o de investigación constituye un elemento adicional que contribuye a mejorar la calidad de las auditorías.

### **1.8.4 Supervisión**

Para que un trabajo de auditoría cuente con estándares de calidad suficientes debe por sobre todas las cosas observar y cumplir las disposiciones de la normatividad vigente relacionadas con el proceso de la auditoría, no obstante, la función de supervisión debe especialmente participar intensamente en la etapa de planificación y

proveer una dirección continua sobre la aplicación de procedimientos, elaboración de papeles de trabajo, pruebas de auditoría y comunicación de resultados.

#### **1.8.5 Desarrollo Profesional**

La capacitación continua contribuye a acumular mayores conocimientos que permitan cumplir eficientemente las responsabilidades asignadas a los auditores, consecuentemente es importante que el personal de auditores asista a programas de entrenamiento, tenga acceso a la literatura que contiene información técnica y actualizada en materia de contabilidad y auditoría y en forma especial que reciba la instrucción adecuada durante la práctica de la auditoría.

#### **1.8.6 Evaluaciones**

El trabajo realizado por el personal de auditores debe ser periódicamente evaluado, a fin de mejorar los procedimientos utilizados durante la auditoría y mejorar los estándares de rendimiento individual.

Un proceso de evaluación periódico permite aumentar las responsabilidades en forma gradual y sustentar las promociones que deban realizarse.

## **CAPÍTULO II**

### **Proceso de la Auditoría Financiera**

#### **2.1. Proceso de la Auditoría Financiera**

El proceso que sigue una auditoría financiera, se puede resumir en lo siguiente: inicia con la expedición de la orden de trabajo y culmina con la emisión del informe respectivo, cubriendo todas las actividades vinculadas con las instrucciones impartidas por la jefatura, relacionadas con el ente examinado.

Las Normas Técnicas de Auditoría Gubernamental determinan que: "La autoridad correspondiente designará por escrito a los auditores encargados de efectuar el examen a un ente o área, precisando los profesionales responsables de la supervisión técnica y de la jefatura del equipo".

La designación del equipo constará en una orden de trabajo que contendrá los siguientes elementos:

- Objetivo general de la auditoría.
- Alcance del trabajo.
- Presupuesto de recursos y tiempo.
- Instrucciones específicas.

Para cada auditoría se conformará un equipo de trabajo, considerando la disponibilidad de personal de cada unidad de control, la complejidad, la magnitud y el volumen de las actividades a ser examinadas.

El equipo estará dirigido por el jefe de equipo, que será un auditor experimentado y deberá ser supervisado técnicamente.

En la conformación del equipo se considerará los siguientes criterios:

- Rotación del personal para los diferentes equipos de auditoría.
- Continuidad del personal hasta la finalización de la auditoría.
- Independencia de criterio de los auditores.
- Equilibrio en la carga de trabajo del personal.

Una vez recibida la orden de trabajo, se elaborará un oficio dirigido a las principales autoridades de la entidad, proyecto o programa, a fin de poner en conocimiento el inicio de la auditoría. De conformidad con la normativa técnica de auditoría vigente, el proceso de la auditoría comprende las fases de: planificación, ejecución del trabajo y la comunicación de resultados.

## **2.2 Planificación**

Constituye la primera fase del proceso de auditoría y de su concepción dependerá la eficiencia y efectividad en el logro de los objetivos propuestos, utilizando los recursos estrictamente necesarios. Esta fase

debe considerar alternativas y seleccionar los métodos y prácticas más apropiadas para realizar las tareas, por tanto esta actividad debe ser cuidadosa, creativa positiva e imaginativa; por lo que necesariamente debe ser ejecutada por los miembros más experimentados del equipo de trabajo. La planificación de la auditoría financiera, comienza con la obtención de información necesaria para definir la estrategia a emplear y culmina con la definición detallada de las tareas a realizar en la fase de ejecución.

### **2.3. Ejecución del trabajo**

En esta fase el auditor debe aplicar los procedimientos establecidos en los programas de auditoría y desarrollar completamente los hallazgos significativos relacionados con las áreas y componentes considerados como críticos, determinando los atributos de condición, criterio, efecto y causa que motivaron cada desviación o problema identificado.

Todos los hallazgos desarrollados por el auditor, estarán sustentados en papeles de trabajo en donde se concreta la evidencia suficiente y competente que respalda la opinión y el informe.

Es de fundamental importancia que el auditor mantenga una comunicación continua y constante con los funcionarios y empleados responsables durante el examen, con el propósito de mantenerles informados sobre las desviaciones detectadas a fin de que en forma oportuna se presente los justificativos o se tomen las acciones correctivas pertinentes.

### **2.4. Comunicación de resultados**

La comunicación de resultados es la última fase del proceso de la auditoría, sin embargo, ésta se cumple en el transcurso del desarrollo de la auditoría.

Está dirigida a los funcionarios de la entidad examinada con el propósito de que presenten la información verbal o escrita respecto a los asuntos observados.

Esta fase comprende también, la redacción y revisión final del informe borrador, el que será elaborado en el transcurso del examen, con el fin de que el último día de trabajo en el campo y previa convocatoria, se comunique los resultados mediante la lectura del borrador del informe a las autoridades y funcionarios responsables de las operaciones examinadas, de conformidad con la ley pertinente.

El informe básicamente contendrá la carta de dictamen, los estados financieros, las notas aclaratorias correspondientes, la información financiera complementaria y los comentarios, conclusiones y recomendaciones relativos a los hallazgos de auditoría.

Como una guía para la realización del referido proceso, en cuadro adjunto se establecen los siguientes porcentajes estimados de tiempo, con relación al número de días/hombre programados.

#### **PORCENTAJE DE TIEMPO UTILIZADO**

##### **Fase f Comunicación Resultados Total**

**PLANIFICACIÓN** 30% 5% 35%

Preliminar 10

Específica 25

**EJECUCIÓN DEL TRABAJO** 50 % 10% 60%  
**COMUNICACIÓN DE RESULTADOS** 0 5% 5%  
**TOTAL** 80% 20% 100%

Con el fin de tener una visión objetiva del proceso de la auditoría financiera, se presenta el gráfico detallado del mismo.

### **ORDEN DE TRABAJO**

Archivo de planificación.

Aseguramiento de Calidad

Presentación y discusión de resultados a la Entidad auditada

Archivo Cte.

### **Esquema del Proceso de la Auditoria Financiera**

#### **INICIO**

#### **FASE I-A PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

- Conocimiento entidad
- Obtención información
- Evaluación preliminar
- Control Interno

#### **FASE I-B PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

- Determinación Materialidad
- Evaluación de Riesgos
- Determinación enfoque de auditoría
- Determinación enfoque del muestreo

#### **FASE II DE EJECUCIÓN**

- Aplicación Pruebas de Cumplimiento

- Aplicación de Pruebas Analíticas
- Aplicación Pruebas Sustantivas
- Evaluación resultados y conclusiones

### **FASE III DEL INFORME**

- Dictamen
- Estados Financieros
- Notas
- Comentarios, conclusiones y recomendaciones.

### **FIN**

Elaboración

Borrador del Informe

Emisión del Informe de Auditoría

Implantación

Recomendaciones

Programas de Trabajo

Papeles de Trabajo

Memorando

Planeación

Archivo Perm.

.

## **2.5. Papeles de Trabajo**

El auditor debe preparar y mantener los papeles de trabajo, cuya información y contenido deben ser diseñados acorde con las circunstancias particulares de la auditoría que realiza.

La información contenida en los papeles de trabajo constituye la principal constancia del trabajo realizado por el auditor y las

conclusiones a que ha llegado en lo concerniente a hechos significativos. Funciones y Naturaleza de los papeles de trabajo

**Los papeles de trabajo sirven principalmente para:**

**a.** Proporcionar la sustentación principal del informe del auditor, incluyendo las observaciones, hechos, argumentos, etc., con que respalda el cumplimiento de la norma de ejecución del trabajo, que ésta implícito al referirse en el informe a las normas de auditoria generalmente aceptadas.

**b.** Una ayuda al auditor al ejecutar y supervisar el trabajo  
Los papeles de trabajo son registros que conserva el auditor sobre los procedimientos aplicados, las pruebas realizadas, la información obtenida y las conclusiones pertinentes alcanzadas en su trabajo.

Ejemplo de papeles de trabajo son los programas de auditoría, análisis, memorandos, cartas de confirmación y certificación del cliente, extractos de los documentos de la compañía, y cédulas o comentarios preparados u obtenidos por el auditor, los papeles de trabajo también pueden estar constituidos por informes almacenados en cintas, en películas y otros medios. Los factores que afectan el juicio del autor en cuanto a la cantidad, tipo y contenido de los papeles de trabajo para cada auditoria incluyen:

- Naturaleza de la auditoria
- La naturaleza del informe del auditor
- La naturaleza de los estados financieros, cédulas u otra
- Información sobre la cual el auditor esta dictaminado.
- La naturaleza y condiciones de los registros del cliente

- El grado de confiabilidad sobre el sistema de control interno y Las necesidades requeridas por las circunstancias particulares en que se desarrolla la supervisión y revisión del trabajo.

## **2.6. Contenido de los papeles de trabajo**

La cantidad, tipo y contenido de los papeles de trabajo varían de acuerdo a las circunstancias, pero deben ser suficientes para mostrar que los registros de contabilidad están de acuerdo y conciliados con los estados financieros o cualquier.

Otra información sobre la cual se está dictaminando y que se ha cumplido con las normas de auditoría aplicables a la ejecución del trabajo.

Los papeles de trabajo normalmente deben incluir documentación que muestre que:

**A.** El trabajo ha sido planeado y supervisado adecuadamente, y además indicar que se ha cumplido con la primera norma de auditoría relativa a la ejecución de trabajo.

**B.** El sistema de control interno ha sido estudiado y evaluado en el grado necesario para determinar si, y en que extensión, otros procedimientos de auditoría deben ser aplicados, indicando el cumplimiento de la norma relativa a la ejecución del trabajo.

**C.** La evidencia obtenida durante la auditoría, los procedimientos de auditoría aplicados y las pruebas realizadas, han proporcionado suficiente evidencia comprobatoria competente, como respaldo para

expresar una opinión sobre bases razonables, indicando el cumplimiento de la norma relativa a la ejecución de trabajo.

## **2.7. Propiedad y custodia de los papeles de trabajo**

Los papeles de trabajo son propiedad del auditor. Sin embargo, el derecho del auditor sobre los papeles de trabajo está sujeto a aquellas limitaciones impuestas por la ética profesional, establecidas para prevenir la revelación indebida por parte del auditor de asuntos confidenciales relativos al negocio del cliente.

Ciertos papeles del trabajo del auditor pueden servir como una fuente de referencia útil para su cliente, pero no deben ser considerados como parte de, o un sustituto de, los registros de contabilidad del cliente.

El auditor debe adoptar procedimientos razonables a fin de mantener bajo custodia segura sus papeles de trabajo, y de conservarlos por un período suficiente para cumplir con las necesidades de su práctica profesional y satisfacer cualquier otro requerimiento sobre la retención de los mismos. Los papeles de trabajo son totalmente confidenciales (shién por shién), dado que gran parte de la información que utiliza en la empresa tiene este carácter. El cliente no estaría dispuesto a proporcionar al auditor información a la que no tienen acceso muchos empleados y, por supuesto competidores, si no confía en el secreto profesional de éstos. En los Códigos de Ética de la profesión se recogen normas en este sentido que obligan a todos los profesionales.

La propiedad de los papeles de trabajo es del auditor y nunca se pueden mostrar a terceros si no es con el permiso expreso del cliente, o en virtud de lo expuesto en el artículo 14.2 de la Ley de Auditoría de

Cuentas. Deberán estar siempre bien protegidos contra pérdida, robo o destrucción.

## **2.8. Requisitos en su preparación**

Cuando más de una persona interviene en la auditoría, los papeles de trabajo pasan a constituir un medio para comunicar información y, por tanto, deberán ser lo suficientemente explícitos por sí mismos sin necesidad de realizar aclaraciones de tipo verbal.

### **Requisitos:**

- a. Quien prepara el papel de trabajo debe iniciarlo o firmarlo.
- b. Quien lo revisa también tiene que firmarlo.
- c. Quien supervisa tiene que dejar constancia en los papeles de su opinión sobre aspectos o problemas planteados.
- d. Los puntos o materias importantes deben ser resumidos para ser revisados por otros auditores de más experiencia.
- e. Debe utilizarse un sistema de referencias muy riguroso y preciso para que se puedan identificar los papeles con rapidez y eficacia.

## **2.9. Archivos de papeles de trabajo**

Los papeles de trabajo deben ser archivados de manera que permitan un acceso fácil a la información contenida en los mismos. Los archivos de los papeles de trabajo de una auditoría generalmente suelen clasificarse en dos tipos: archivo permanente y archivo corriente. Cuando alguno de estos archivos lleva más de una carpeta, debe establecerse el control de la numeración de carpetas, numerando cada carpeta e indicando el número total de carpetas.

### **2.9.1. Archivo permanente**

El objetivo principal de preparar y mantener un archivo permanente es el de tener disponible la información que se necesita en forma continua sin tener que reproducir esta información cada año.

El archivo permanente debe contener toda aquella información que es válida en el tiempo y no se refiere exclusivamente a un solo período. Este archivo debe suministrar al equipo de auditoría la mayor parte de la información sobre el negocio del cliente para llevar a cabo una auditoría eficaz y objetiva.

#### **2.9.1.1. Ventajas del archivo permanente:**

Hace posible que el análisis y revisión de las cuentas del período sea más riguroso, ya que existe información comparativa con años anteriores.

Un más rápido y mejor entendimiento por el auditor de las características principales del negocio del cliente y de la industria.

- Evita que todos los años se hagan las mismas preguntas al personal del cliente.
- Reduce el tiempo de ejecución y revisión de la auditoría.
- Evita muchos problemas en el caso de que sea necesario cambiar el equipo de auditoría.
- Quien lo revisa también tiene que firmarlo.
- Quien supervisa tiene que dejar constancia en los papeles de su opinión sobre aspectos o problemas planteados.
- Los puntos o materias importantes deben ser resumidos para ser revisados por otros auditores de más experiencia.

- Debe utilizarse un sistema de referencias muy riguroso y preciso para que se puedan identificar los papeles con rapidez y eficacia.

### **2.9.2. Archivo corriente**

- Este archivo recoge todos los papeles de trabajo relacionados con la auditoría específica de un período.
- Comprende dos tipos de archivos:
  - Archivo general.
  - Archivo de los estados financieros.

## **2.10. Índices y marcas de auditoría**

### **2.10.1. Índices**

El hecho de asignar índices o claves de identificación que permiten localizar y conocer el lugar exacto donde se encuentra una cédula dentro del expediente o archivo de referencia permanente y el legado de auditoría. Los índices son anotados con lápiz rojo en la parte superior derecha de la cédula de auditoría.

### **2.10.2. Marcas de auditoría**

Los procedimientos de auditoría efectuados se indican mediante símbolos de auditoría. Dichos símbolos o marcas deben ser explicados en los papeles de trabajo.

Aunque no exista un sistema de marcas estándar, a menudo se utiliza una escala limitada de estandarización de símbolos para una línea de auditoría o para grupos específicos de cuentas, mediante el uso de leyendas o marcas en cédulas determinadas.

Esta es una técnica que ahorra tiempo, elimina la necesidad de

explicar los procedimientos de auditoría que son similares más de una vez, y elimina la necesidad que el coordinador recorra para atrás y para adelante los papeles de trabajo para encontrar la leyenda estándar.

Las marcas deben ser distintivas y en color (generalmente rojo) para facilitar su ubicación en el cuerpo de un papel de trabajo compuesto de anotaciones y cifras escritas en lápiz.

Se debe Evitar los símbolos superpuestos complejos o similares; los números o letras simplemente rodeadas por un círculo proporcionan un orden secuencial y fácil de seguir.

**Algunos requisitos y características de las marcas son los siguientes:**

- La explicación de las marcas debe ser específica y clara.
- Los procedimientos de auditoría efectuados que no se evidencian con base en marcas, deben ser documentados mediante explicaciones narrativas, análisis, etc.
- Las marcas de auditoría son símbolos utilizados por el auditor para señalar en sus papeles de trabajo el tipo de revisión y prueba efectuados los cuales reportan los siguientes beneficios.
- Facilita el trabajo y aprovecha el espacio al anotar, en una sola ocasión, el trabajo realizado en varias partidas.
- Facilita su supervisión al poderse comprender en forma inmediata el trabajo realizado.

## **2.11. Técnicas, procedimientos, herramientas y criterios de auditoría**

### **2.11.1. Técnicas**

Podemos definir las técnicas de auditoría como los métodos prácticos de investigación y prueba que utiliza el auditor para obtener la evidencia necesaria que fundamente sus opiniones y conclusiones, su empleo se basa en su criterio o juicio, según las circunstancias.

Es un método o detalle de procedimiento, esencial en la práctica acertada de cualquier ciencia o arte. En la auditoría. Las técnicas son métodos asequibles para obtener material de evidencia. Las técnicas y los procedimientos están estrechamente relacionados. Si las técnicas son desacertadas, la auditoría no alcanzará las normas aceptadas de ejecución.

### **2.11.2. Clases de Técnicas**

Las técnicas se clasifican generalmente con base en la acción que se va a efectuar. Estas acciones verificadoras pueden ser oculares, verbales, por escrito, por revisión del contenido de documentos y por examen físico.

Siguiendo esta clasificación las técnicas de auditoría se agrupan específicamente de la siguiente manera:

- Ocular
- Verbal
- Escrita
- Documental
- Inspección Física

### **2.11.3. Procedimientos**

Son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativas a los estados financieros sujetos a examen mediante los cuales el contador público obtiene las bases para fundamentar su opinión.

Es la combinación de dos o más técnicas, mientras que la conjugación de dos o más procedimientos de auditoría derivan los programas de auditoría, y al conjunto de programas de auditoría se le denomina plan de auditoría.

### **2.11.4. Criterios**

Los criterios de Auditoría Financiera se definen entonces, como las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría general de la Nación, que viene a ser el conjunto de postulados, conceptos y limitaciones que fundamentan y circunscriben la información contable.

## **2.12. Muestreo estadístico en auditoría**

Consiste en la aplicación de un procedimiento de cumplimiento sustantivo a menos de la totalidad en las partidas que forman el saldo de una cuenta o clase de transacción (muestra), que permitan al auditor obtener y evaluar evidencias de alguna característica del saldo o la transacción y que permite llegar a una conclusión en relación con las características.

Como consecuencia de lo anterior, se puede concluir que la técnica de la selección para muestra en auditoría está basada en la selección al azar o aleatoria, que es la que asegura que todas las partidas dentro

del universo o dentro del estrato tiene la misma posibilidad de ser seleccionadas. Al diseñar una muestra de auditoría, el auditor considerará los siguientes aspectos para definirla:

### **2.12.1. Los objetivos de la auditoría**

El universo

El riesgo y la certidumbre

Error tolerable

Error esperado en el universo

### **2.12.2. Las técnicas de muestreo.**

Al efectuar sus pruebas sustantivas y de cumplimiento sobre los saldos y el control interno, el auditor no selecciona todas las operaciones procesadas durante el ejercicio, ya que el coste del examen sería astronómico y la entrega del informe se demoraría durante meses; utiliza técnicas de muestreo: al examinar una muestra representativa de un amplio grupo de operaciones homogéneas se pueden obtener conclusiones acerca de todo el grupo.

El muestreo se puede definir como el proceso mediante el cual se pueden inferir conclusiones acerca de un conjunto de elementos, denominado universo o población, en base al estudio de una fracción de dichos elementos denominada muestra.

La teoría de probabilidades nos dice que una muestra seleccionada de un gran número de partidas similares tiende a mostrar las mismas características que reflejaría el examen de la serie completa.

### 2.12.3. Fases

**Definición de objetivos.** Consiste en especificar en detalle los aspectos que deseamos verificar, bien sea de control interno o de transacciones concretas; especificar las comprobaciones que se efectuarán, los elementos a utilizar y lo que se entiende por error. Estas cuestiones deberán reflejarse en el programa de auditoría

**Selección de muestras.** Consiste en definir el método a seguir para determinar las unidades concretas que formarán parte de la muestra.

**Calcular la amplitud de la muestra.** Consiste en determinar la cantidad de unidades a seleccionar y que formarán la muestra.

**Evaluar los resultados** en función de los objetivos propuestos.

**La selección de las muestras se puede realizar de la forma siguiente:**

**Muestras en bloque:** incluye generalmente todas las partidas de un período determinado o todas las partidas de una sección de cuentas por orden alfabético.

**Muestreo al azar:** En este muestreo todas las partidas que forman el universo deben tener la misma probabilidad de ser seleccionadas.

**Muestreo estratificado:** Significa clasificar la población en estratos y posteriormente aplicar el muestreo en cada estrato, principalmente el muestreo en bloque.

## **2.13. Entrevistas**

Un auditor de calidad usa varios tipos de herramientas para planificar y llevar a cabo la auditoría (ejecución), como también para analizar y reportar los resultados.

El entendimiento de esas herramientas es vital para una efectiva auditoría de calidad. Tanto el auditor como el auditado usan herramientas y técnicas para definir los procesos, identificar y caracterizar problemas y reportar resultados. Un auditor de calidad para determinar si el auditado las está utilizando correctamente y de manera efectiva. Las entrevistas son una de las fuentes primarias de información para los equipos de auditoría; por lo tanto, los auditores se deben preparar con anticipación para realizarlas.

### **Esto incluye:**

Selección cuidadosa de los entrevistados

Coordinación, por parte del equipo de auditoría, de la elaboración del calendario con suficiente anticipación para asegurar la participación de los entrevistados y evitar una posible duplicación.

Revisión de la información disponible

Revisión de los hallazgos de entrevistas anteriores relacionadas con las entrevistas.

Preparación de preguntas específicas y líneas de investigación

## **2.14. Diagrama causa y efecto:**

Fue desarrollado por Kaoru Ishikawa en 1943. A este diagrama también se le llama diagrama de Ishikawa o diagrama de espina de pescado,

por su forma parecida a un pescado. Este diagrama se usa cuando existen posibilidades de encontrar causas que dieron origen a un problema o efecto. La cabeza del pescado estaría representada por el efecto y sus posibles causas estarán en las ramas principales del cuerpo del; pescado". Estas ramas principales típicamente son las siguientes:

Personas

Equipos

Métodos

Materiales

Ambientes

Medida

Otras ramas pueden ser utilizadas dependiendo de efecto que se esté analizando. Por ejemplo si se desea analizar cómo se puede prevenir un error en el diseño de un producto tendríamos las siguientes ramas principales:

Insumo de clientes

Control de diseño

Adiestramiento

Control de documentos.

Cuando se entiende la finalidad de esta herramienta. El auditor comprenderá que la misma puede ser utilizada para analizar un proceso o el resultado de un sistema.

EL CE es una buena herramienta para auditar ya que enfoca al auditor en qué buscar cuando está ejecutando la auditoría como también le enseña la interrelación entre cada una de las características del proceso (ramas principales) con el efecto.

Esta herramienta es un complemento del conocimiento que pueda tener el auditor en el proceso auditado.

## **Encuesta**

Es un instrumento de recolección de información que se realiza utilizando un formato de cuestionario conformado por un conjunto de preguntas.

La encuesta sirve básicamente para investigar, indagar o sondear sobre un asunto determinado y/o para medir, una o más variables dentro de una investigación o estudio, dentro de una población objetivo que reúna las condiciones requeridas de acuerdo con el objeto del proyecto o tema.

Las encuestas pueden ser útiles para recopilar la información pertinente para la auditoría. Pueden ser enviadas por correo u otro método a las personas, organizaciones, firmas privadas y otras personas que se supone conocen el programa o área de la auditoría, en la cual se interesa o pueden ser aplicadas directamente por los auditores.

Las personas que contesten las encuestas pueden estar asociadas con el programa o área de la auditoría directa o indirectamente como beneficiarios, usuarios, administradores, contratistas o simplemente como posibles fuentes de información que podrían servir de ayuda en la labor de auditoría.

Los resultados de un proceso pueden atribuirse a múltiples factores, por lo tanto debe existir una relación de **CAUSA – EFECTO** entre los mismos.

Cuando se enfrenta un problema complejo, en la mayoría de los casos se procede a efectuar un listado donde se indiquen las diferentes causas, clasificando las variables más importantes que posiblemente generen el problema. Es difícil resolver un problema si no se dispone de un mecanismo que permita ver totalmente la cadena de causas y efectos.

Mediante la aplicación del Diagrama de **Causa – Efecto** ó Espina de Pescado es posible determinar las causas que originan determinado efecto o problema y por ende emprender la búsqueda de soluciones. Con este diagrama se pretende:

- Representar visualmente las causas probables del problema o efecto.
- Ayudar al equipo de auditores a identificar causas probables de los problemas o efectos.
- Analizar y eliminar causas de un problema o efecto.

## **CAPÍTULO III**

### **Normas de Auditoria**

#### **3.1. Definición de las Normas**

Las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas (NAGAS) son los principios fundamentales de auditoría a los que deben enmarcarse su desempeño los auditores durante el proceso de la auditoria.

El cumplimiento de estas normas garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor.

Las NAGAS tienen su origen en los boletines (Statement on Auditing Estándar-SAS) emitidos por el comité de Auditoria de Instituto Americano de Contadores públicos de los estados Unidos de Norteamérica en el año 1948.

Estas normas por su carácter general se aplican a todo el proceso del examen y se relacionan básicamente con la conducta funcional del

auditor como persona humana y regula los requisitos y aptitudes que debe reunir para actuar como auditor.

La auditoría debe ser efectuada por personal que tiene el entrenamiento técnico y pericia como auditor como se aprecia de esta norma, no solo basta ser contador Público para ejercer la función de auditor, sino que además se requiere tener entrenamiento técnico adecuado y pericia como auditor. Es decir además de los conocimientos técnicos obtenidos en la universidad, se requiere de la aplicación práctica en el campo de una buena dirección y supervisión.

Este adiestramiento, capacitación y práctica constante forma la madurez del juicio del auditor, a base de la experiencia acumulada en sus diferentes intervenciones, encontrándose recién en condiciones de ejercer la auditoría como especialidad.

Lo contrario sería negar su propia existencia por cuanto no garantizará calidad profesional a los usuarios, esto a pesar de que se multiplique las normas para regular su actuación.

En todos los asuntos relacionados con la Auditoría, el auditor debe mantener independencia de criterio.

La independencia puede concebirse como la libertad profesional que le asiste al auditor para expresar su opinión libre de presiones (políticas, religiosas, familiares, etc.) y subjetividades (sentimientos personales e intereses de grupo).

Se requiere entonces objetividad imparcial en su actuación profesional. Si bien es cierto, la independencia de criterio es una actitud mental, el

auditor no solamente debe “serlo”, sino también “parecerlo”, es decir. cuidar su imagen ante los usuarios de su informe, que no sólo es el cliente que lo contrató sino también los demás interesados (bancos, trabajadores, estados, pueblo, etc.)

## **3.2. Normas de Auditoria**

### **Definición**

Normas de auditoría son los requisitos mínimos de calidad relativos a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y la información que rinde como resultado de este trabajo.

De acuerdo con lo anterior, las normas de la auditoría se agrupan en:

## **3.3. Normas Generales o personales**

Se refiere a las cualidades que el auditor debe tener para poder asumir, dentro de las exigencias que el carácter profesional de la auditoria impone, un trabajo de este tipo.

Existen cualidades que el auditor debe tener preadquiridas antes de poder asumir un trabajo profesional de auditoría y cualidades que deben de mantener durante toda su vida profesional.

### **3.3.1. Entrenamiento y capacidad profesional:**

El trabajo de auditoría debe ser desempeñado por personas que, teniendo título profesional legalmente expedido y reconocido, tenga

entrenamiento técnico adecuado y capacidad profesional como auditores.

### **3.3.2. Independencia de criterio**

El auditor está obligado a mantener una independencia mental en todos los asuntos relativos a su trabajo profesional.

### **3.3.3. Cuidado o esmero profesional:**

El auditor está obligado a ejercitar cuidado y diligencia razonable en la realización de su examen y en la preparación de su dictamen o informe.

El trabajo de auditoría debe ser realizado por persona o personas que, teniendo formación técnica adecuada, puedan demostrar experiencia y capacidad profesional como auditores.

La formación técnica se obtiene, generalmente, en la universidad, escuelas técnicas e institutos profesionales.

La Octava Directiva de la UE establece que la formación profesional de los auditores requiere el poseer un nivel universitario, seguido por un curso de enseñanza especializada avanzada y pasar un examen de competencia profesional.

Personas con formación educativa diferente a la universitaria pueden tener acceso al examen de competencia profesional siempre que demuestren que tienen 15 años de experiencia o bien 7 años, pero en este caso deberán pasar por una experiencia práctica de 3 años con un auditor profesional.

**Experiencia profesional:**

La Octava Directiva exige una experiencia práctica de tres años, dos de los cuáles al cargo de otro auditor autorizado para practicar la profesión, habiendo quedado igualmente establecido en nuestra Ley de Auditoría.

**Capacidad profesional:**

La formación técnica es un fundamento indispensable de la capacidad profesional; sin embargo, ésta última requiere una madurez de juicio que no se logra simplemente con la formación técnica.

El auditor o auditores están obligados a mantener una posición de independencia en su trabajo profesional con objeto de lograr imparcialidad y objetividad en sus juicios.

Si una auditoría ha de ser efectiva y digna de confianza debe ser realizada por alguien que tenga la suficiente independencia con respecto a las personas cuya labor está examinando, y por tanto puede emitir una opinión totalmente objetiva.

El auditor deberá evitar cualquier relación con su cliente que haga dudar a un tercero de su independencia.

**Cualidades principales referentes a esta norma****Conducta**

La conducta del auditor externo debe ser tal que no permita que se exponga a presiones que lo obliguen a aceptar o silenciar hechos que alterarían la corrección de su informe.

**Ecuanimidad:**

La actitud del auditor externo debe ser totalmente libre de prejuicios. Debe colocarse en una posición imparcial respecto al cliente, a sus directivos y accionistas.

**Parentesco y amistad:** El auditor externo debe evaluar si por razones de parentesco o amistad puede verse afectada su posición de independencia.

**Independencia económica**

El auditor externo no debe tener intereses comunes con su cliente. No puede tener relación de dependencia ni ser directivo del ente examinado, ni tampoco ser accionista, deudor, acreedor o garante del mismo por importes significativos en relación al patrimonio de la compañía o del suyo propio, que comprometan su libertad de opinión.

**En la realización de su examen y preparación de su informe** el auditor deberá ejercer una adecuada responsabilidad profesional.

Esta norma requiere que el auditor desempeñe su trabajo con el máximo de atención, diligencia y cuidado que pueda esperarse de una persona con sentido de la responsabilidad.

Exige al auditor la obligación de cumplir con las normas relativas a la realización del trabajo y preparación del informe y a cumplir con los códigos de ética profesional establecidos por la profesión.

**3.4. Normas de ejecución del trabajo**

El trabajo de auditoría debe planificarse y ejecutarse adecuadamente y en el caso de que existan ayudantes se les debe supervisar de forma

satisfactoria. El trabajo de auditoría exige una correcta planificación de los métodos y procedimientos a aplicar así como de los papeles de trabajo que servirán de fundamento a las conclusiones del examen.

No es posible, ni sería conveniente, que la totalidad del trabajo sea realizado personalmente por el auditor.

Existen labores rutinarias que no requieren la capacidad profesional del auditor y que pueden ser realizadas por ayudantes; por ejemplo, un arqueo de caja, comprobación de operaciones matemáticas, etc.

Sin embargo, esta delegación de funciones en los ayudantes no libera al auditor de la responsabilidad personal que tiene en todo el trabajo.

El auditor deberá estudiar, comprobar y realizar el sistema de control interno existente en la empresa para conocer dos aspectos fundamentales:

La confianza que le merece como medio de generar información fiable.

Determinar el alcance, la naturaleza y el momento de aplicación de los diferentes procedimientos de auditoría.

Las condiciones de la empresa, su forma de operar, la manera de tramitar interiormente los asuntos, las medidas que tiene para controlar la exactitud de las operaciones y su pase a los libros y a los estados financieros son circunstancias particulares de cada empresa que modifican la naturaleza de las pruebas de auditoría que se van a realizar y la extensión y oportunidad con que esas pruebas pueden realizarse.

De ahí que sea absolutamente necesario que el auditor, para poder realizar un trabajo satisfactorio, deba tomar en cuenta esas particularidades de la empresa cuyos estados financieros está examinando.

Por ello es necesario que el auditor estudie y evalúe el control interno de la empresa cuyos estados financieros va a examinar.

Este estudio tiene por objeto conocer cómo es dicho control interno no solamente en los planes de la dirección, sino en la ejecución real de las operaciones cotidianas.

El trabajo de auditoría requiere obtener, mediante la aplicación de procedimientos de auditoría, elementos de juicio válidos y suficientes, tanto en cantidad como en calidad, que permitan obtener una opinión objetiva sobre los estados financieros.

Los elementos de juicio para poder opinar deben ser objetivos y ciertos, deben fundamentarse en la naturaleza de los hechos examinados, habiéndose llegado al conocimiento de los mismos con una seguridad razonable; el juicio definitivo sobre el trabajo de auditoría consiste en decidir si el mismo ha suministrado al auditor material suficiente para fundamentar su opinión profesional. El material o los elementos de juicio a los que nos referimos se llaman evidencia comprobatoria, y debe ser suficiente en cantidad y calidad.

La evidencia es suficiente en cantidad cuando, por los resultados de una sola prueba, o por la concurrencia de varias, el auditor puede llegar a adquirir la certeza moral de que los hechos que se están tratando de

probar o los criterios cuya corrección se está juzgando han quedado satisfactoriamente comprobados.

Existe un grado de seguridad en el que se pueden afirmar hechos y cosas con plena confianza de que no se está haciendo una declaración arriesgada, aun cuando no se tenga la certeza absoluta de ellas.

A este grado de seguridad se le llama certeza moral. Ésta es la certeza que el auditor debe lograr para que le sea posible dar su opinión profesional de una manera objetiva y cumpliendo con los deberes de su profesión.

La calidad de la evidencia depende de las circunstancias en que se obtiene.

La evidencia que se obtiene de fuentes externas a la empresa proporciona una confianza superior a la obtenida dentro de la empresa.

- a. La evidencia que surge de un sistema de control interno fiable es mayor que la que resulta de un sistema de control deficiente.
- b. El conocimiento personal que el auditor obtiene de forma directa a través de exámenes físicos, inspecciones, cálculos, etc., es más persuasivo que la información que se obtiene de forma indirecta.

En la realización del trabajo, el auditor siempre debe guiarse por los criterios de importancia relativa y riesgo probable.

El auditor debe enfocar su examen conforme a la importancia de las diferentes partidas.

Por otra parte, el auditor debe aplicar sus procedimientos según el riesgo relativo de error que corre en cada uno de los grupos sometidos a examen.

Al tratar las normas personales, se señaló que el auditor está obligado a ejecutar su trabajo con cuidado y diligencia. Aun cuando es difícil definir lo que en cada tarea puede representar un cuidado y diligencia adecuados existen ciertos elementos que por su importancia, deben ser cumplidos.

Estos elementos básicos, fundamentales en la ejecución de trabajo, que constituyen la especificación particular, por lo menos al mínimo indispensable, de la exigencia de cuidado y diligencia, son los que constituyen las normas denominadas de ejecución del trabajo.

#### **3.4.1. -Planeamiento y supervisión:**

El trabajo de auditoría debe ser planeado adecuadamente y, si se usan ayudantes, estos deben ser supervisados en forma apropiada.

#### **3.4.2. Estudio y evaluación del control interno**

El auditor debe efectuar un estudio y evaluación adecuados del control interno existente, que le sirvan de base para determinar el grado de confianza que va a depositar en él, asimismo, que le permita determinar la naturaleza, extensión y oportunidad que va a dar los procedimientos de auditoría.

#### **3.4.3. Evidencia suficiente y competente:**

Mediante sus procedimientos de auditoría, el auditor debe obtener evidencia comprobatoria suficiente y competente en el grado que requiera para suministrar una base objetiva para su opinión.

### **3.5. Normas de Información**

El resultado final del trabajo de un auditor es su dictamen o informe. Mediante él pone en conocimiento de las personas interesadas los resultados de su trabajo y la opinión que se ha formado a través de su examen.

Es en lo que va a reposar la confianza de los interesados en los estados financieros para presentarle fe a las declaraciones que en ellos aparecen sobre la situación financiera y los resultados de operación de la empresa.

Por último, es principalmente, a través del informe, como el público y el cliente se dan cuenta del trabajo del auditor y, en muchos casos, es la única parte, de dicho trabajo que queda a su alcance.

# **CAPITULO IV**

## **Clasificación de la Auditoria**

## **4.1. Clasificación de la Auditoría**

Existen diversos tipos de auditoría, las cuales para su mejor entendimiento se pueden clasificar de la siguiente forma:

### **4.1.1. Por las Personas que las realizan:**

#### **Auditoría Interna**

"Es una actividad de evaluación establecida dentro de una entidad como un servicio a la entidad. Sus funciones incluyen, entre otras cosas, examinar, evaluar, monitorear la adecuación y efectividad de los sistemas de control contables e internos".

#### **Auditoría Externa**

Conocida también como auditoría independiente, la efectúan profesionales que no dependen de la empresa (ni económicamente ni bajo cualquier otro concepto) y a los que se les reconoce un juicio imparcial merecedor de la confianza de terceros.

El objeto de su trabajo es la emisión de un dictamen de los Estados Financieros.

### **4.1.2. Por la fecha en que son aplicados los Procedimientos:**

#### **Auditoría Preliminar**

Es la auditoría que se efectúa dentro del período normal de operaciones cada tres o cuatro meses, con el fin de adelantar el trabajo de la auditoría final.

Esta auditoría permite examinar con más detenimiento las diferentes áreas que integran los estados financieros. Es útil ya que se efectúan algunos procedimientos de auditoría; por ejemplo, la confirmación de saldos con terceras personas; se pueden realizar oportunamente y sus resultados estarán disponibles para la auditoría final.

### **Auditoría Final**

Es la revisión en la que se conectan los saldos de la auditoría preliminar y los del cierre del ejercicio, verificando la razonabilidad de aquellas partidas que hayan tenido variaciones importantes durante el período

#### **4.1.3. Por el objetivo que persigue:**

##### **Auditoría Financiera**

Es el examen de los estados financieros con el objeto de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los mismos.

##### **Auditoría Administrativa**

Es el examen comprensivo y constructivo de la estructura y organización de una empresa en cuanto a sus planes y objetivos, sus métodos y controles, su forma de operación, sus recursos humanos y físicos.

##### **Auditoría Operacional**

Es el examen crítico y sistemático de las operaciones de una empresa, con el objeto de evaluar su grado de eficiencia y eficacia presentado en un informe, las observaciones, las conclusiones y recomendaciones para mejorarlo.

La auditoría operacional u operativa involucra un examen a los procesos administrativo-financieros con el propósito de determinar el grado de eficiencia operativa de éstos.

### **Auditoría Fiscal**

Es el examen que efectúan las entidades fiscalizadoras que por ley están facultadas para comprobar que los contribuyentes están tributando correctamente, son: Superintendencia de Administración Tributaria –SAT.

La auditoría fiscal tiene como propósito verificar la correcta determinación y pago de aspectos relacionados con tributos, y también puede practicarse por un Contador Público y Auditor Independiente, en calidad de consultoría a un cliente que lo requiera.

#### **4.1.4. Otras clasificaciones:**

##### **Auditoría Continua**

Es la realizada por "el auditor que auditó e informó sobre los estados financieros del período anterior y continúa como auditor del período actual.

##### **Auditoría Especial**

Esta auditoría incluye exámenes de rubros específicos; es decir, cuentas especiales, independientemente de las otras que integran los estados financieros de la entidad sujeta a examen.

##### **Auditoría Forense**

Es el examen de auditoría efectuado con el objeto de conseguir documentación de respaldo que está relacionada o vinculada con un juicio oral.

La auditoría forense tiene como propósito determinar las causas de quiebra de una empresa o establecer la existencia de fraudes o irregularidades que afecten el patrimonio empresarial.

### **Auditoría con procedimientos convenidos.**

Es aquella en la cual el auditor lleva a cabo procedimientos de una naturaleza de auditoría en lo cual han convenido el auditor y la entidad y cualesquiera terceras partes apropiadas y que informe sobre los resultados.

## **4.2. Tipos de auditoria**

### **4.2.1. Auditoría Financiera:**

Es un proceso cuyo resultado final es la emisión de un informe, en el que el auditor da a conocer su opinión sobre la situación financiera de la empresa, este proceso solo es posible llevarlo a cabo a través de un elemento llamado evidencia de auditoria, ya que el auditor hace su trabajo posterior a las operaciones de la empresa.

### **4.2.2. Auditoria de cumplimiento:**

Es la comprobación o examen de operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.

Esta auditoria se practica mediante la revisión de documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones

para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad.

#### **4.2.3. Auditoria de Gestión y resultados:**

Tiene por objeto el examen de la gestión de una empresa con el propósito de evaluar la eficacia de sus resultados con respecto a las metas previstas, los recursos humanos, financieros y técnicos utilizados, la organización y coordinación de dichos recursos y los controles establecidos sobre dicha gestión.

Es una herramienta de apoyo efectivo a la gestión empresarial, donde se puede conocer las variables y los distintos tipos de control que se deben producir en la empresa y que estén en condiciones de reconocer y valorar su importancia como elemento que repercute en la competitividad de la misma.

Se tiene en cuenta la descripción y análisis del control estratégico, el control de eficacia, cumplimiento de objetivos empresariales, el control operativo o control de ejecución y un análisis del control como factor clave de competitividad.

#### **4.2.4. Auditoria Administrativa:**

Es el revisar y evaluar si los métodos, sistemas y procedimientos que se siguen en todas las facetas del proceso administrativo aseguran el cumplimiento con políticas, planes, programas, leyes y reglamentaciones que puedan tener un impacto significativo en

operación de los reportes y asegurar que la organización los este cumpliendo y respetando.

Es el examen metódico y ordenado de los objetivos de una empresa de su estructura orgánica y de la utilización del elemento humano a fin de informar los hechos investigados.

Su importancia radica en el hecho de que proporciona a los directivos de una organización un panorama sobre la forma como esta siendo administrada por los diferentes niveles jerárquicos y operativos, señalando aciertos y desviaciones de aquellas áreas cuyos problemas administrativos detectados exigen una mayor o pronta atención.

#### **4.2.5. Auditoria Operativa:**

Es el examen posterior, profesional, objetivo y sistemático de la totalidad o parte de las operaciones o actividades de una entidad, proyecto, programa, inversión o contrato en particular, sus unidades integrantes u operacionales específicas.

Su propósito es determinar los grados de efectividad, economía y eficiencia alcanzados por la organización y formular recomendaciones para mejorar las operaciones evaluadas. Relacionada básicamente con los objetivos de eficacia, eficiencia y economía.

#### **Auditoria de gestión ambiental:**

La creciente necesidad de controlar el impacto ambiental que generan las actividades humanas ha hecho que dentro de muchos sectores

industriales se produzca un incremento de la sensibilización respecto al medio ambiente.

Debido a esto, las simples actuaciones para asegurar el cumplimiento legislativo han dado paso a sistemas de gestión medioambiental que permiten estructurar e integrar todos los aspectos medioambientales, coordinando los esfuerzos que realiza la empresa para llegar a objetivos previstos.

Es necesario analizar y conocer en todo momento todos los factores de contaminación que generan las actividades de la empresa, y por este motivo será necesario que dentro del equipo humano se disponga de personas cualificadas para evaluar el posible impacto que se derive de los vectores ambientales. Establecer una forma sistemática de realizar esta evaluación es una herramienta básica para que las conclusiones de las mismas aporten mejoras al sistema de gestión establecido.

La aplicación permanente del concepto mejora continua es un referente que en el campo medioambiental tiene una incidencia práctica constante, y por este motivo la revisión de todos los aspectos relacionados con la minimización del impacto ambiental tiene que ser una acción realizadas sin interrupción.

#### **4.2.6. Auditoria informática de sistemas:**

Se ocupa de analizar la actividad que se conoce como técnica de sistemas en todas sus facetas. Hoy, la importancia creciente de las telecomunicaciones ha propiciado que las comunicaciones.

Líneas y redes de las instalaciones informáticas, se auditen por separado, aunque formen parte del entorno general de sistemas.

Su finalidad es el examen y análisis de los procedimientos administrativos y de los sistemas de control interno de la compañía auditada.

Al finalizar el trabajo realizado, los auditores exponen en su informe aquellos puntos débiles que hayan podido detectar, así como las recomendaciones sobre los cambios convenientes a introducir, en su opinión, en la organización de la compañía.

Normalmente, las empresas funcionan con políticas generales, pero hay procedimientos y métodos, que son términos más operativos.

Los procedimientos son también sistemas; si están bien hechos, la empresa funcionará mejor. La auditoría de sistemas analiza todos los procedimientos y métodos de la empresa con la intención de mejorar su eficacia.

### **4.3. Aspectos generales de la Auditoria Externa**

Una auditoría externa o independiente es un examen crítico y sistemático de:

La dirección interna

Estados financieros, expedientes y operaciones contables preparadas anticipadamente por la gerencia, y

Los demás documentos y expedientes financieros y jurídicos de una empresa comercial.

Una auditoría independiente tiene por objeto averiguar la exactitud, integridad y autenticidad de los estados financieros, expedientes y documentos.

Una auditoría se lleva a cabo con la intención de respaldar la publicación de estados financieros que constituyen declaraciones de la gerencia en cuanto a que presentan con equidad la situación financiera en una fecha determinada y los resultados de las operaciones durante un período que termina en esa fecha.

Los estados financieros deben prepararse básicamente con uniformidad todos los años y de acuerdo con las Normas Internacionales de contabilidad y otros Principios de contabilidad Generalmente Aceptados por la entidad que reporta. Una auditoría externa o independientemente debe hacerla una persona o firma independiente con capacidad y competencia profesional reconocidas. Esta persona o firma debe ser capaz de ofrecer una opinión imparcial, acerca de los resultados de la auditoría, en el supuesto de que una opinión ha de acompañar al informe presentado al finalizar el examen, y siempre que pueda expresarse una opinión basada en la veracidad de los documentos y de los estados financieros y en que no se impongan restricciones al auditor en su trabajo de investigación.

Una auditoría externa es la que lleva a cabo una persona u organismo independiente de la gerencia de la empresa y tiene por objeto determinar la veracidad de las exposiciones y declaraciones acerca de su administración.

Los procedimientos a ser aplicados variaran de una auditoría a otra. El auditor debe guiarse por las exigencias de cada situación a medida que

surjan. No pueden establecerse reglas exactas de procedimiento, pues no podrán aplicarse en todas las auditorías.

#### **4.4. Dictámenes de Auditoría**

El Dictamen, es el documento en el cual el contador Público y Auditor independiente emite su opinión con base a la auditoría realizada, acerca de la razonabilidad de los estados financieros.

Elaborados de conformidad con Normas Internacionales de contabilidad u otros Principios de contabilidad Generalmente Aceptados por la entidad que reporta. "El Dictamen es la culminación del trabajo de auditoría, desarrollado por un Contador Público y Auditor conforme a la Normas de Auditoría.

La importancia del dictamen en la práctica profesional es fundamental, ya que usualmente es lo único que el público ve de su trabajo, y es a través del mismo que proporciona información para que las personas interesadas tomen decisiones para diversos fines"

El informe es el documento que contiene el Dictamen del contador Público y Auditor Independiente, conjuntamente con los estados financieros de la compañía; éste puede ser corto o largo.

El informe es corto si contiene el dictamen del auditor y los estados financieros básico, o sea, balance general, estado de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas, flujo de efectivo y sus respectivas notas.

El informe es largo si contiene el dictamen del auditor, los estados financieros básicos y sus respectivas notas e información complementaria.

La finalidad del examen de los estados financieros es expresar una opinión profesional independiente respecto a si dichos estados financieros presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo de una empresa, de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad u otros Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados por la entidad que reporta. Cabe mencionar, que el contenido y elaboración de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la entidad.

Generalmente, el dictamen del auditor se coloca al frente de los estados financieros dictaminados, y consta de dos o tres secciones:

La primera sección, descriptiva de la auditoría, normalmente ocupa los párrafos en que el auditor identifica los estados financieros auditados; la responsabilidad de la administración y la suya propia sobre los mismos, y una breve descripción sobre el trabajo efectuado como base para sustentar su opinión.

La segunda sección, sólo se intercala cuando se hace necesaria para llamar la atención del lector sobre el contenido de una o más notas complementarias a los estados financieros, y/o como antecedente de una opinión no limpia.

La tercera sección contiene la opinión del auditor, siempre se coloca al final del dictamen y puede ser limpia o positiva; con salvedad o con

abstención; con excepción o negativa, según se describen a continuación.

#### **4.4.1. Existen cuatro tipos de Opiniones:**

##### **4.4.1.1. Dictamen Estándar del auditor u Opinión Limpia**

Este establece que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo, de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad u otros Principios de contabilidad Generalmente Aceptados por la entidad que reporta. Esta conclusión sólo puede ser expresada cuando el auditor se ha formado una opinión con base a la auditoría desarrollada, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría.

Deberá expresarse una opinión limpia cuando el auditor concluye que los estados financieros dan un punto de vista verdadero y razonable (o están presentados razonablemente, respecto de todo lo importante), de acuerdo con el marco conceptual para informes financieros identificado.

"Una opinión limpia también indica implícitamente que han sido determinados y revelados en forma apropiada en los estados financieros cualesquier cambios en principios contable o en el método de su aplicación, y los efectos consecuentes"

##### **4.4.1.2. Opinión con Salvedad**

"Un auditor quizá no pueda expresar una opinión limpia cuando alguna de las siguientes circunstancias existe y, a juicio del auditor, el efecto

del asunto es o puede ser de importancia relativa para los estados financieros"

Existe una limitación en cuanto al alcance de nuestra auditoría; o  
Existe un desacuerdo con la administración respecto a la aceptabilidad de las políticas contables seleccionadas, el método de su implementación o la aptitud de las revelaciones de los estados financieros.

Las circunstancias descritas en el punto (1) podrían resultar en una opinión con salvedades o una negación de dictamen. Las circunstancias descritas en el punto (2) podrían resultar en una opinión con salvedades o adversa.

Una opinión limitada debe ser expresada al concluir que no se puede expresar una opinión sin salvedades pero que el efecto de cualquier desacuerdo con la administración o salvedad respecto al alcance no es tan significativo como para requerir una opinión adversa o una negación de dictamen.

Una opinión con salvedades debe ser expresada como "a excepción de" los efectos del asunto al que se refiere la salvedad.

Una opinión con salvedad establece que, excepto por los efectos del (de los) asunto (s) relacionado (s) con la salvedad, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la compañía, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo, de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad.

#### **4.4.1.3. Opinión Adversa**

"Una opinión adversa debería expresarse cuando el efecto de un desacuerdo es tan importante y omnipresente para los estados financieros que el auditor concluye que una salvedad al dictamen no es adecuada para revelar la naturaleza equivocada o incompleta de los estados financieros" (11: No. 700, Párrafo 39). Esta establece que los estados financieros no presentan razonablemente la situación financiera, el resultado de su operación, ni el flujo de efectivo de la entidad, de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad.

#### **4.4.1.4. Abstención de Opinión**

"Una abstención de opinión debería expresarse cuando el posible efecto de una limitación en el alcance es tan importante y omnipresente que el auditor no ha podido obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría y consecuentemente no puede expresar una opinión sobre los estados financieros" (11: No. 700, Párrafo 38).

Establece que el auditor no expresa una opinión sobre los estados financieros. Esto es apropiado cuando el auditor no ha efectuado una auditoría con el alcance planeado para formarse una opinión sobre los estados financieros.

Una abstención de opinión no debe expresarse porque el auditor considera, con base a su auditoría, que existen desviaciones importantes en las Normas Internacionales de Contabilidad u otros Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados por la entidad que reporta. Al expresar las limitaciones en el alcance que originen una abstención de opinión, el auditor debe indicar en uno o más párrafos

separados los aspectos por los cuales su auditoría no cumplió con Normas de Auditoría Generalmente Aceptada.

Debe indicar que el alcance de su auditoría no fue suficiente para expresar su opinión. Además, debe revelar en un párrafo explicativo del dictamen, cualquier desviación importante que tengan los estados financieros respecto a las Normas Internacionales de Contabilidad u otros Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados por la entidad que reporta, sin importar, que se emita una abstención de opinión.

## CONCLUSIONES

Luego de finalizado nuestro trabajo de investigación, relacionado con:” La Auditoría Financiera y el cumplimiento de las normas técnicas, en la empresa Andina S.A.” se concluye lo siguiente:

1. La auditoría financiera, está orientada a presentar un juicio completo de la empresa, lo que abarcaría, además del aspecto contable y financiero, la forma de dirigir la empresa, la capacidad para crear y lanzar nuevos productos, así como la implantación actual y futura en los mercados.
2. La auditoría financiera examina a los estados financieros y a través de ellos las operaciones financieras realizadas por el ente contable, el auditor debe aplicar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias específicas del trabajo, con la oportunidad y alcance que juzgue necesario
3. La importancia del Informe de auditoría de la empresa, es relevante y contribuye en la gestión de las operaciones financieras, y del manejo de los recursos, así como optimizar la eficiencia, economía, para lograrlos objetivos y metas institucionales.
4. La auditoría es un proceso y el compromiso de todo auditor o ética es aplicar adecuadamente las normas técnicas de auditoría generalmente aceptadas; cuyo resultado final es la emisión de un informe, en el que el auditor da a conocer su opinión sobre la situación financiera de la empresa, este proceso solo es posible llevarlo a cabo a través de un elemento llamado evidencia de auditoría, ya que el

auditor hace su trabajo posterior a las operaciones de la empresa.

## RERENCIA BIBLIOGRAFICA

1. **JAMES P. WES BERRY, (2020).** *Control de la Gestión para una mayoreficiencia del Estado.* Exp. EE.UU.
2. **MENDIVIL, V. (2015).** *Elementos de auditoria* 5°Ed. México, D.F. Ecafsa.
3. **PANEZ, J. (2018).** *Auditoria Contemporánea.* Edición. Lima-Perú
4. **BRAVO, M. (2000).** *Control Interno* – Lima, San Marcos.
5. **CAÑIBANO, I. (1996).** *Curso de Auditoria Contable* Madrid: Pirámide.
6. **RUSENAS, O. (2009).** *Manual de control interno,* Buenos Aires: Eds, Macchi

16. **SERNA G. (2013).** *Planeación y Gestión Estratégica.*  
Universidad de los Andes – Colombia.
  
17. **R.K. MAUTZ. (001).** *Fundamentos de Auditoría Tom. I,* Edición Macchi  
S.A. Córdoba – Buenos Aires- Argentina.
  
18. **PAUL, J. (2013).** *Gestión de la Calidad Total.* Edición. Madrid –

